RESOLUCION N° 162
(22 DE JUNIO DE 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PUBLICA No. 002 DE 2023

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA, En uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las consignadas en la ley 80 de 1993, la Ley 1150de 2007, ley 1474 de 2011, Art. 2.2.1.2.1.4.1 y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, Reglamentario de la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias y

CONSIDERANDO:

Que actualmente la Alcaldía Municipal de PAICOL – HUILA a través de la SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS tiene la necesidad de contratar: **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Que acogidos a los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993,1150 de 2007,1474 de 2011, Decreto-Ley 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley1882 de 2018, se adelantó la correspondiente convocatoria pública y publicaciónde aviso en el portal único de Contratación, página de SECOP II página transaccional de contratación pública, medio por el cual se publicó el proceso de Licitación Pública para que todos los interesados tuviesen acceso y posibilidad de participación al proceso LP 002 - 2023 relacionando el objeto y condiciones generales de participación,convocatoria que se hizo extensiva a las Veedurías Ciudadanas.

Se expidió la Resolución N° 090 del 18 de abril de 2023 donde se ordenó la apertura del proceso de Licitación Publica N° 002-2023, siendo publicada la misma junto con el anexo de Pliego de Condiciones definitivos y demás documentos que hacen parte integra del proceso, los cuales estuvieron disponibles para consulta en la plataforma transaccional SECOP II.

Que, de acuerdo al cronograma determinado en los pliegos de condiciones definitivos, acta de apertura en el caso en concreto documentos publicados la plataforma transaccional SECOP II el plazo de presentación de propuestas se determinó hasta el día 05 de Mayo de 2023 a las 09:00 a.m., en donde se presentó las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
M.V PH HUILA	CONSORCIO PAICOL 2023	Oferta rechazada	5/05/2023 7:55 AM	0 COP
PAICOL - MSG S.A.S	MSG SAS	Oferta aceptada	5/05/2023 7:31 AM	715.214.130 COP
Consorcio Vias Terciarias 2023	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS 2023	Oferta rechazada	5/05/2023 7:05 AM	0 COP
Consorcio Vial Paicol 2023	Consorcio Vial Paicol 2023	Oferta rechazada	5/05/2023 6:47 AM	0 COP
OFERTA LP-002-2023 GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.	GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.	Oferta rechazada	5/05/2023 6:09 AM	0 COP
OFERTA LP-002-2023 PAICOL IRT	IRT INGENIERIA	Oferta rechazada	5/05/2023 12:45 AM	0 COP
Consorcio CONSTRUCTOR PAICOL	Consorcio CONSTRUCTOR PAICOL	Oferta aceptada	5/05/2023 12:31 AM	725.226.500 COP
LP-002-2023	FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA	Oferta rechazada	4/05/2023 9:47 PM	0 COP
CONSORCIO VIAL ALX - PAICOL	CONSORCIO VIAL ALX	Oferta rechazada	4/05/2023 9:05 PM	0 COP
CONSORCIO PH PAICOL	CONSORCIO PH PAICOL.	Oferta aceptada	4/05/2023 8:54 PM	717.861.687 COP
CONSORCIO MEGAOBRAS2023	CONSORCIO MEGAOBRAS 2023	Oferta rechazada	4/05/2023 8:41 PM	0 COP
LICITACION LP-002-2023 - CIACEM SAS	CIACEM SAS	Oferta rechazada	4/05/2023 8:29 PM	0 COP
PLACA HUELLA PAICOL	CONSORCIO SANTA ROSA	Oferta aceptada	4/05/2023 6:15 PM	713.852.122 COP
OFERTA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S LP-002-2023	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S	Oferta aceptada	4/05/2023 5:36 PM	721.567.878,38 COP
OFERTA LP-002-2023 CONSTRUAMBIENTAL	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	Oferta rechazada	4/05/2023 5:14 PM	0 COP
LP-002-2023	NEUTICAL DEL SUR S.A.S	Oferta rechazada	4/05/2023 5:07 PM	0 COP
CNS RIVALTO	CONSORCIO ALTAGRACIA	Oferta aceptada	4/05/2023 4:59 PM	710.476.805 COP
RAM PAICOL	CONSORCIO RAM	Oferta rechazada	4/05/2023 4:51 PM	0 COP
CONSORCIO PLACAS PAICOL	CONSORCIO PLACAS PAICOL	Oferta aceptada	4/05/2023 2:00 PM	712.615.000 COP

Que el informe de evaluación fue publicado en plataforma transaccional SECOP II en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Que el Acta de Evaluación permaneció a disposición de los interesados en la plataforma transaccional SECOP II y en la Oficina de Contratación por el término legal, así como se le dio traslado para que los oferentes presentaran las observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones a que hubiere lugar, teniendo como resultado de esta las siguientes consideraciones:

PROPONENTES		**JURIDICA**	**FINANCIERO**	**TECNICA**
PROPONENTE 1	CONSORCIO PLACAS PAICOL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 2	CONSORCIO RAM	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 3	CONSORCIO ALTAGRACIA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 4	NEUTICAL DEL SUR S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
PROPONENTE 5	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
PROPONENTE 6	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 7	CONSORCIO SANTA ROSA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 8	CIACEM SAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

PROPONENTE 9	CONSORCIO MEGAOBRAS 2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
PROPONENTE 10	CONSORCIO PH PAICOL.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 11	CONSORCIO VIAL ALX	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
PROPONENTE 12	CONSORCIO PAICOL HUILA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 13	Consorcio CONSTRUCTOR PAICOL	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 14	IRT INGENIERIA	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
PROPONENTE 15	GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
PROPONENTE 16	Consorcio Vial Paicol 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 17	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS 2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
PROPONENTE 18	MSG SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 19	CONSORCIO PAICOL 2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que se dio el termino de subsanaciones al informe de requisitos habilitantes y se cargo el informe final en la plataforma SECOP II.

Que el día 21 de junio de 2023 se realizó la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta donde se leyó el informe de evaluación final y se le dio oportunidad a conceder el uso de la palabra en el orden de verificación de asistencia anterior, cada uno de los interesados está en su derecho a renunciar a la participación de la presente diligencia, por lo que al ser solicitada su intervención puede guardar silencio o afirmar que no desea participar o por lo contrario que desea ejercer su derecho.

Este derecho se otorga de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la entidad procederá a tomar nota de cada una de las intervenciones y observaciones presentadas y al final de la intervención de todos los oferentes comunicará las determinaciones que se adopten respecto de las mismas, de igual formar y tal como se manifestó al inicio de esta audiencia si a juicio de la Entidad se requiere un análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia se suspenderá por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

Constancia que reposa en el acta de audiencia o declaratoria desierta publicada en plataforma SECOP II.

Que así las cosas se procedió a leer en audiencia el informe final de habilitados y la puntuación a cada uno.

PROPONENTES		JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
PROPONENTE 1	CONSORCIO PLACAS PAICOL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 2	CONSORCIO RAM	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E - G
PROPONENTE 3	CONSORCIO RIVALITO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 4	NEUTICAL DEL SUR S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E
PROPONENTE 5	CONSTRUAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E
PROPONENTE 6	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 7	CONSORCIO SANTA ROSA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 8	CIACEM SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E
PROPONENTE 9	CONSORCIO MEGAOBRAS 2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E
PROPONENTE 10	CONSORCIO PH PAICOL.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 11	CONSORCIO VIAL ALX	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E
PROPONENTE 12	CONSORCIO PAICOL HUILA	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E
PROPONENTE 13	Consorcio CONSTRUCTOR PAICOL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 14	IRT INGENIERIA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E
PROPONENTE 15	GRUPO INGENIERIA ARQUITECTURA Y ASOCIADOS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E
PROPONENTE 16	Consorcio Vial Paicol 2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E
PROPONENTE 17	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS 2023	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E

PROPONENTE 18	MSG SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROPONENTE 19	CONSORCIO PAICOL 2023	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO CAUSAL E - G

N	PROPONENTE	FORMATO 7A - PROGRAMA GERENCIA	FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD MAQUINARIA	FORMATO 7C - PLAN DE CALIDAD	ANOTACIÓN OBRA CIVIL INCONCLUSA	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMI	APOYAO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDA	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE	MIPYME	PUNTAJE ASIGNADO
1	CONSORCIO PLACAS PAICOL	4	11	4	0	0	20	0	0,25	0,25	**39,5**
3	CONSORCIO RIVALTO	4	11	4	0	0	20	1	0,25	0,25	**40,5**
6	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S	4	11	4	0	0	20	1	0,25	0,25	**40,5**
7	CONSORCIO SANTA ROSA	4	11	4	0	0	20	1	0,25	0,25	**40,5**
10	CONSORCIO PH PAICOL.	4	11	4	0	0	20	1	0,25	0,25	**40,5**
13	Consorcio CONSTRUCTOR PAICOL	4	11	4	0	0	20	1	0,25	0,25	**40,5**
18	MSG SAS	4	11	4	0	0	20	1	0,25	0,25	**40,5**

Se procedió a aperturar el sobre dos del único proponente habilitado evidenciándose el valor de la propuesta.

Nro.	PROPONENTE	VALOR
3	CONSORCIO RIVALTO	710.476.805,00
1	CONSORCIO PLACAS PAICOL	712.615.000,00
7	CONSORCIO SANTA ROSA	713.852.122,00
18	MSG SAS	715.214.130,00
10	CONSORCIO PH PAICOL.	717.861.687,00
6	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S	721.567.882,00
13	Consorcio CONSTRUCTOR PAICOL	725.226.500,00

El comité técnico procede a realizar la verificación técnica.

VERIFICACION DE LA TRM DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE APERTURA DEL SOBRE DOS.

Proceso estadístico Certificado - DANE

NTC PE 1000: 2017
19 – PE – 14

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,158.21	22-Jun-2023

El comité técnico de la Administración procedio a realizar la evaluación económica de los proponentes habilitados aplicando la TRM.

Una vez obtenida la información de la formula económica a aplicar por la secretaria de Planeación y Obras públicas se procede a realizar la corrección aritmética y correr la formula correspondiente.

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Se dio aplicabilidad a la Mediana con valor absoluto para aplicación de la formula.

Por lo cual se entrega el resumen del puntaje de los proponentes que pasaron la evaluación económica con sus ajustes aritméticos se relaciona así:

N°	PROPONENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TECNICO	TOTAL PUNTAJE
11	**GRUPO MSG S.A.S**	715.214.130	59,50	40,5	100
	CONSORCIO RIVALTO	710.476.805	59,10	40,5	99,6
	CONSORCIO PLACAS PAICOL	712.615.000	59,28	39,5	98,78
	CONSORCIO SANTA ROSA	713.852.122	59,38	40,5	99,88

	CONSORCIO PH PAICOL.	717.861.687	59,27	40,5	99,47
	INGENIERIA Y ARQUITECTURA DEL CARIBE S.A.S	721.567.882	58,97	40,5	99,47
	CONSORCIO CONSTRUCTOR PAICOL	725.226.500	58,66	40,5	99,16

De acuerdo con lo anterior y por cumplir con los principios de la Contratación Pública, con toda la reglamentación legal, el Comité jurídico, técnico y económico recomiendan al Ordenador del Gasto **JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ** ADJUDICAR el proceso de Licitación Pública N°. 002 de 2023, al proponente **GRUPO MSG S.A.S.** identificado con Nit. 901.110.550-1 con representante legal ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ con cedula de ciudadanía N° 1.019.015.582 de Bogotá por valor de SETECIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCEMIL CIENTO TREINTA MIL PESOS ($715.214.130,oo) MONEDA LEGAL de acuerdo con la oferta económica presentada por el proponente y los motivos anteriormente expuestos.

Que en mérito de lo expuesto, el ordenador del gasto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato como resultado de la calificación establecida por el Comité Técnico, Asesor y Evaluador, dentro de la Proceso de Selección LICITACIÓN PUBLICA No. 002 DE 2023, PARA **"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DEL HUILA"** al proponente **GRUPO MSG S.A.S.** identificado con Nit. 901.110.550-1 con representante legal ANA CAROLINA GONZALEZ RODRIGUEZ con cedula de ciudadanía N° 1.019.015.582 de Bogotá por valor de SETECIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCEMIL CIENTO TREINTA MIL PESOS ($715.214.130,oo) MONEDA LEGAL**,** incluyendo todos los costos directos e indirectos que se requieran para la ejecución del contrato.

El objeto se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, sus respectivos anexos, en la propuesta presentada por el oferente y el contrato a suscribir.

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con el Art. 9 de la ley 1150 de 2007 la presente decisión se entiende notificada al adjudicatario.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno de

conformidad con el parágrafo 1º del art. 77 de la ley 80.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la alcaldía Municipal de Paicol Huila, a los veintidós (22) dias del mes de junio de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
JONH JAIRO PERDOMO GONZALEZ
Alcalde Municipal